

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37185** *MERCE ANDALUCÍA, S.L.*

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 37.1/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Mercedes Jiménez Martínez contra "Merce Andalucía, S.L." se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado Merce Andalucía, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 823,30 € de principal, más 164,72 € que provisionalmente se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación."

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.

ID: A090091368-1